

**Sam Houston Elementary  
Galena Park ISD  
Plan de Bienestar del Campus  
2021- 2022**

**La Ley Pública Federal (PL 108.265 Sección 204)** establece que todas las escuelas deben desarrollar una política de bienestar local que involucre a los padres, estudiantes, un representante de la Autoridad de Alimentos Escolares, la junta escolar, los administradores escolares y el público. La Autoridad de Educación Local (LEA) establecerá un plan para medir la implementación de la política de bienestar local.

**Declaración de la misión:**

La Escuela Primaria Sam Houston preparará, adoptará e implementará un plan integral para fomentar la alimentación saludable y la actividad física a fin de preparar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos saludables y productivos y en aprendices de por vida.

**Promoción y Educación Nutricional**

- Se fomentará la educación nutricional en la cafetería y en el salón de clases a través de una variedad de actividades (p. ej., carteles, videos, juegos y estímulo de los adultos)
- La cafetería promoverá buenos hábitos alimenticios mediante la exhibición de carteles, folletos y exhibiciones durante todo el año escolar.
- El campus ofrece a los estudiantes, el personal y los padres la oportunidad de participar en el Programa Nacional de Desayuno, Almuerzo y Cena Escolar para brindar una nutrición saludable y de calidad. Se ofrecerán comidas nutritivas gratuitas, a precio reducido o de bajo costo razonable durante el almuerzo para todos los estudiantes y el personal. Se entregará desayuno gratis a todos los estudiantes en los grados PK - 5 durante el año escolar.
- Se implementará el programa Brighter Bites para garantizar la oportunidad de continuar con una nutrición adecuada durante el año escolar y los meses de verano.
- Se ofrecerán frutas y verduras frescas para el desayuno y el almuerzo.
- Recursos de nutrición estarán disponibles para los padres y el personal en el sitio web de Galena Park ISD.
- El programa CATCH se implementará durante todo el año en la clase de educación física (el programa consta de componentes de salud, educación física y nutrición)

**Actividad Física/Educación**

- Los maestros de educación física y los maestros del salón de clases continuarán monitoreando el bienestar de los estudiantes y promoverán la concientización sobre la salud y el tiempo de actividad durante el recreo y la hora de clase.
- Se administrará Educación Física a todos los grados K-5 con un mínimo de 150 minutos por semana.
- La actividad física no se utilizará como castigo (por ejemplo, correr vueltas o flexiones)
- El departamento de Educación Física seguirá el Programa de Educación Física CATCH e implementará la prueba de gramo de condición física, grados 3-5.

**Otras pautas de salud basadas en la escuela**

- Bienestar positivo y conciencia ambiental se ofrece a través de servicios de asesoramiento y personal de apoyo para implementar una autoimagen positiva y conciencia ambiental mediante la implementación mensual de educación del carácter en el plan de estudios académico, anuncios diarios para alentar a

todos los estudiantes a tener una estadía segura y agradable durante el día escolar y alentar a los estudiantes a verbalizar cualquier inquietud o problema que pueda afectar su bienestar, a un adulto de confianza, miembro del personal, maestro, consejero o administrador e implementar sesiones de asesoramiento individual y/o grupal según sea necesario.

- El distrito escolar y cada plantel tendrán un Consejo Asesor de Salud Escolar activo que apoya las iniciativas relacionadas con la salud y el bienestar de los estudiantes mediante la implementación de un consejo asesor de salud, el comité SHAC, que está compuesto por el Director y Coordinador de Apoyo Estudiantil y Servicios de Salud, Athletic Coordinador, Director de Servicios de Alimentos, Director del Programa de Salud y Ciencias, padres, personal del distrito escolar y miembros de la comunidad.
- A nivel del plantel, el comité de Bienestar del plantel consistirá del Gerente de la Cafetería, el maestro de Educación Física, el Administrador del Plantel, el maestro del salón de clases, la enfermera y los padres, para garantizar que el plantel implemente y cumpla con los requisitos de la Política de Bienestar de GPISD y evalúe y mida el Plantel. El Plan de Bienestar luego informa al consejo de SHAC para su revisión anualmente.
- Todos los maestros, el personal y los estudiantes practicarán diariamente las pautas de COVID de Galena Park ISD.
- Se ofrecerán consejos para mejorar la salud y la información sobre la salud durante el año escolar a través del boletín del campus, la página web de Galena Park y/o instrucción individual con los padres y/o estudiantes.
- La comunicación de las oportunidades de vacunación gratuita para familias con niños se proporcionará en forma de folletos (volantes) enviados a casa con los estudiantes.
- Se realizarán exámenes de visión, audición, acantosis nigricans y escoliosis según los requisitos estatales.
- La educación en higiene dental se programará para todos los niveles de grado.
- El programa Brighter Bites se promoverá y ofrecerá a las familias registradas, brindando a las familias frutas y verduras frescas para opciones más saludables.

### **Pautas de nutrición**

- El campus seguirá las pautas establecidas por USDA y TDA para asegurar que todas las comidas cumplan con los estándares nutricionales y de seguridad para proteger la salud de los estudiantes, el personal y los padres de enfermedades transmitidas por los alimentos.
- Se administrará un entorno agradable para comer a todos los estudiantes al no retener la comida como recompensa o castigo, programar suficiente tiempo para que los estudiantes consuman las comidas (desayuno de 10 minutos y 20 minutos para el almuerzo), al no ofrecer tutorías, reuniones de motivación, club/organización reuniones y otras actividades durante el consumo de comidas.
- La escuela ofrecerá desayuno y almuerzo y, cuando corresponda, participará en el programa de cena después de la escuela. Se recomienda enfáticamente a los estudiantes y al personal que promuevan y participen en estos programas.
- El personal promoverá el lavado de manos y alentará las prácticas de alimentación segura, como no compartir alimentos o bebidas.
- Requisitos de comida del USDA: los estudiantes deben tomar al menos ½ porción completa de frutas o verduras